



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2025-SECRGE000028
Nº Resolución.- 2025/003285

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, de fecha 14 de mayo de 2025, se ha dispuesto la siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS QUE NO TENGAN ENCAJE EN OTRAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Considerando lo dispuesto en los artículos 21.1.c), 21.3 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 33, 36, 79 y 82 del Reglamento Orgánico Municipal, los artículos 77 a 90 y 134 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la parte aplicable de los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los artículos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, PERSONAL Y ASUNTOS QUE NO TENGAN ENCAJE EN OTRAS COMISIONES INFORMATIVAS

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: 19 de mayo de 2025

Primera Convocatoria: 10:45 horas

Segunda Convocatoria: 11:45 horas en el mismo lugar

En la que se someterán a estudio y resolución los asuntos comprendidos en el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ORDEN DEL DÍA:

1. ASUNTO DELGADO EN JGL. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELAS PATRIMONIALES MUNICIPALES EN EL SECTOR UE-II DEL SURS-CLA CENTRO LOGÍSTICO DE ANTEQUERA POR SUBASTA PÚBLICA.
2. ASUNTO DELEGADO DE PLENO EN JGL.DICTAMEN SOBRE INDEMNIZACIÓN A LA UTE URBANO DE ANTEQUERA POR LOS INGRESOS POR TARIFAS DEJADOS DE PERCIBIR COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 38 DE ESTE AYUNTAMIENTO.
3. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD UNIDAD RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
4. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RECHAZANDO LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ, SOBRE LA SITUACIÓN DE ESPAÑA Y CATALUÑA.
5. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL PLAN DE RESPUESTA Y RELANZAMIENTO COMERCIAL DEL GOBIERNO TRAS EL ANUNCIO DE ARANCELES POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.
6. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON ANTEQUERA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 21/2021, DE 28 DE DICIEMBRE Y REALICE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
7. TOMA DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO ADOPTADO POR VÍA DE URGENCIA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2025 SOBRE TRAMITACION DE GASTOS INDEBIDAMENTE COMPROMETIDOS ABRIL 2025.
8. TOMA DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO ADOPTADO POR VÍA DE URGENCIA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2025 SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS POR LAS BORRASCAS ENCADENADAS DE FEBRERO Y MARZO DE 2025.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.